

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

7064 *Resolución de 28 de marzo de 2025, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se publican extinciones de fundaciones inscritas en el Registro de Fundaciones.*

La Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de fundaciones de competencia estatal, resuelve:

Publicar conjuntamente las siguientes resoluciones de extinción de fundaciones inscritas en el Registro de Fundaciones de competencia estatal:

– Resolución de 3 de febrero de 2022 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación Directa, Fundación para el Desarrollo Integral.

– Resolución de 7 de febrero de 2022 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación Divina Pastora.

– Resolución de 11 de febrero de 2022 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación Investigación y Educación en SIDA.

– Resolución de 17 de febrero de 2022 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación Tunstall.

– Resolución de 8 de abril de 2022 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación de Ingeniería Biomédica y Tecnologías Sanitarias.

– Resolución de 25 de abril de 2022 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación Pastor Cabrera.

– Resolución de 25 de agosto de 2022 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación de la Economía Social, Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (FEIDET).

– Resolución de 13 de febrero de 2023 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación Aires.

– Resolución de 22 de febrero de 2023 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

– Resolución de 24 de marzo de 2023 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación Juntos Sumamos.

– Resolución de 1 de febrero de 2024 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación Creativechain Foundation.

– Resolución de 18 de abril de 2024 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación Alexander Graham Bell International.

– Resolución de 26 de junio de 2024 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación ElÍgete.

– Resolución de 28 de mayo de 2024 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación Forempleo.

– Resolución de 17 de agosto de 2024 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación Lazos de Solidaridad.

– Resolución de 28 de octubre de 2024 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación Las Claves de la Felicidad.

– Resolución de 13 de febrero de 2025 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación La Nao Va.

– Resolución de 18 de marzo de 2025 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación Aselex Asesores Legales.

Madrid, 28 de marzo de 2025.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, María Ester Pérez Jerez.